

3

Rasgos morfosintácticos: La forma de las palabras y de las oraciones

3 | 1 Morfología y Sintaxis

La disciplina lingüística que se ocupa de estudiar las palabras desde el punto de vista de su forma, de su constitución interna y de su construcción se llama *Morfología*.

Un análisis morfológico de la palabra *incansables*, por ejemplo, establece que está constituida por estos formantes:

in- (prefijo con sentido negativo);

cans- (raíz o base que expresa el sentido fundamental de la palabra);

-a- (vocal indicadora de que la raíz *cans-* procede de un verbo de la primera conjugación, terminado en *-ar*; si la base correspondiera a un verbo de otra conjugación, la vocal sería *-i-*, como en *in-venc-i-ble-s*, de *vencer*);

-ble (sufijo para formar adjetivos, que expresa capacidad o aptitud para alguna cosa);

-s (señal que indica la pluralidad).

La *Sintaxis*, por su parte, es la encargada de analizar la organización y las funciones de las palabras en la oración. En un enunciado como *El abuelo besó cariñosamente a su nieta*, se distingue el sujeto (*el abuelo*) del predicado (*besó cariñosamente a su nieta*). Dentro de este, se descubre, entre otras cosas, que la unidad *su nieta*, introducida por la preposición *a* porque se refiere a una persona, realiza la función modificadora de objeto directo del verbo *besó*.

Las estructuras morfosintácticas son como el esqueleto o la columna vertebral de la lengua. Por eso suelen tener mayor estabilidad que las

formas fonéticas y, sobre todo, que el inventario abierto formado por las unidades léxicas, el vocabulario. Al ser menos susceptibles a la variación, no debe resultar extraño que los rasgos descritos a continuación pocas veces sean exclusivos del español hablado en la República Dominicana. En realidad, casi todos se encuentran difundidos en todos o al menos en varios países hispanicos. Por otra parte, conviene recordar que el nivel morfosintáctico ha sido tradicionalmente menos estudiado que los otros y, en consecuencia, no es mucho lo que se conoce sobre diversos fenómenos en este terreno de la lengua.

3 | 2 Formación de las palabras

Los recursos que las lenguas utilizan para la formación de nuevas palabras son diversos. Uno de ellos, aunque no sea el más productivo, es la *onomatopeya*. Este procedimiento consiste en la designación de una realidad mediante la imitación de los sonidos que dicha realidad representa o ejemplifica. Así se explica el surgimiento en el español general de palabras como *tictac*, para nombrar el sonido del reloj, y de *piopío*, que simboliza la voz o el grito de los pollitos. En el país, es producto de este mecanismo el término *yunyún*, con el que muchos dominicanos se refieren al ‘hielo raspado, mezclado con refresco’, que se conoce también con el nombre de *friofrío*.

También hay que mencionar en este terreno la adopción de palabras de otros idiomas, los *préstamos*, que casi siempre vienen a llenar un vacío y enriquecen el inventario léxico, porque consisten, por lo general, en términos que la lengua receptora no tenía antes.

En el español de la República Dominicana circulan préstamos léxicos de diversa procedencia. Para solo citar los casos extremos según la época de entrada, se pueden ejemplificar aquí los indigenismos (palabras provenientes de las lenguas habladas por los indios), que se incorporan principalmente durante los años infantiles de la lengua del país, y los anglicismos (palabras de origen inglés), que han llegado más recientemente y continúan llegando en la actualidad. Entre los primeros se encuentran palabras como *chichigua*, *sabana*, *yuca*. Los segundos son mucho más numerosos e incluyen voces como *basketbol*, *escáner*, *estrés*, *surfing*. Pero lo más importante es la adaptación que hace la lengua de estas formas, convirtiéndolas en punto de origen de nuevas palabras me-

dianter la aplicación de recursos propios. De esa manera, surgen términos como, *chichigüita* (de chichigua), *sabanero* (de sabana), *yucal* (de yuca), *basketbolista* (de basketbol), *escanear* (de escáner), *estresante* (de estrés), *surfear* (de surfing).

Hay que observar que cuando se habla de préstamo lingüístico se utiliza el término en sentido figurado, aproximado, sin las implicaciones que tiene en el mundo de los negocios. Existen por lo menos tres condiciones propias del ‘préstamo real’ que no se cumplen en el caso de la lengua. En primer lugar, el que presta da su aprobación, consciente en ceder algo a otro. En segundo lugar, ningún préstamo es permanente, sino que tiene una fecha límite de expiración, y el prestatario se compromete a devolver lo que tomó prestado al cumplirse el plazo. Tercero, al menos durante el período del préstamo, el prestamista se priva de una parte de sus bienes para ‘cedérselos’ al prestatario a cambio del pago de unos intereses.

Cuando el español tomó la palabra *líder*, por ejemplo, como ‘préstamo’ del inglés: 1. no buscó ni necesitó una aprobación previa, 2. no se obligó a devolver esa palabra después de usarla durante cierto tiempo, 3. el inglés nunca se ha desprendido de su término *leader*, y ha seguido utilizándolo igual que antes de que se produjera el ‘préstamo’.

Pero mucho más productivos que la onomatopeya y que los préstamos para la formación de las palabras, son los recursos de la *composición* y la *derivación*, que constituyen dos mecanismos morfológicos que combinan elementos ya existentes en la lengua.

3 | 2 | 1 Composición

En la composición se unen dos o más unidades léxicas que pueden funcionar de forma separada, independiente, como sucede con las palabras *telaraña* (tela y araña), *malcriado* (mal y criado), *mandamás* (manda y más). Los términos de este tipo que surgen con mayor frecuencia son los compuestos de verbo + sustantivo. Pero también hay combinaciones de sustantivo + adjetivo, sustantivo + sustantivo, verbo + verbo, etcétera.

Estos son algunos ejemplos usados por los dominicanos:

brincacharco (‘pantalón que le queda corto a una persona y no le llega a los tobillos’)

comecheques (‘despectivo referido al empleado al que solo le importa el dinero que cobra’)

lengualarga (‘mentiroso, indiscreto’)

matahambre (‘tipo de dulce’; ‘también es el nombre de un populoso sector de Santo Domingo’)

morisoñando (‘bebida hecha con la mezcla de jugo de naranja y leche’)

moriviví (‘sensitiva’, ‘planta que dobla y cierra las hojas al ser tocada’)

pasadía (‘día de diversión en el campo, en la playa, o de visita en casa de alguna persona’)

roquiquierda -rosca izquierda- (‘persona que le lleva la contraria a los demás, de difícil trato’)

saltapatrás (‘despectivo aplicado a una persona considerada inferior o incapaz de algo’)

saltacocote (‘especie de lagarto’)

tumbapolvo (‘adulador, persona que alaba a otra, regularmente buscando algún favor’)

viralata (‘se aplica al perro de raza indefinida, de poco valor, que deambula por las calles’)

vuelacera (‘en béisbol, batazo que envía la pelota por el aire fuera del campo, jonrón’)

Existen compuestos menos unidos o compactos que los anteriores en la escritura, que suelen separarse mediante un guion. Entre estos se cuentan algunos como *domínico-americano*, *falda-pantalón*, *hombre-rana*, *sofá-cama*. Y también se pueden considerar palabras compuestas las unidades léxicas complejas (formadas por varias palabras simples) que funcionan unitariamente y que los hablantes tienen memorizadas como un solo vocablo. Así, al estilo de ‘casa de cambio’ o de ‘juego de comedor’, se utilizan unidades como:

agua de coco (‘líquido refrescante que se encuentra en el interior del coco’)

a la rueda, rueda (‘juego infantil’)

arroz con pollo (‘plato muy popular que combina arroz con carne de pollo’)

brinca la tablita (‘canción infantil’)

centro comercial

el que apara batea ('juego en el que recibe el derecho de batear, el que atrapa la pelota')

habichuelas con dulce ('plato hecho con la crema de los frijoles, azúcar y otros ingredientes')

olla de presión

relacionador público

Aparte de los casos anteriores, debe tomarse en cuenta un tipo de compuesto abreviado, las *siglas*, que consisten en palabras formadas por la primera letra o letras de un nombre compuesto, como *ONU*, que es una abreviatura de *Organización de las Naciones Unidas*.

Hay siglas de dos tipos:

A | Deletreadas (se pronuncia el nombre de cada letra)

ADP = *adepé* (Asociación Dominicana de Profesores)

BHD = *behachedé* (Banco Hipotecario Dominicano)

IAD = *íadé* (Instituto Agrario Dominicano)

PLD = *peeledé* (Partido de la Liberación Dominicana)

PRD = *peerredé* (Partido Revolucionario Dominicano)

B | Secuenciales (se pronuncian de corrido como si fueran una palabra más)

CODETEL = *codetel* (Compañía Dominicana de Teléfonos)

CONANI = *conani* (Consejo Nacional de la Niñez)

INAPA = *inapa* (Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados)

INTEC = *intec* (Instituto Tecnológico de Santo Domingo)

PEME = *peme* (Programa Eventual Mínimo de Empleo)

UASD = *uasd* (Universidad Autónoma de Santo Domingo)

UNPHU = *unfu* (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña)

UTESA = *utesa* (Universidad Tecnológica de Santiago)

En muchas ocasiones, las siglas también se convierten en el punto de partida para continuar la formación de otras palabras, según ocurre con *PRD* y *PLD*, de las que surgen *perredeísmo*, *perredeísta*, *peledeísmo*, *peledeísta*, como fruto del uso del recurso llamado derivación.

3 | 2 | 2 Derivación

La *derivación* consiste en producir unidades nuevas añadiendo a palabras existentes unos afijos o elementos inseparables, que no funcionan de

forma independiente. Estos afijos pueden colocarse antes de la base a la que se añaden y entonces se llaman *prefijos*, como en *descortés*, *incorrecto*. Cuando se colocan al final de la palabra, se llaman *sufijos*, como en *amoroso*, *conversación*, *jugador*, *cristianismo*.

Entre los prefijos más productivos del español se encuentran *DES-*, presente en *desafinado*, *descargar*, *desobedecer*; *IN-*, con el que se forman *inmaduro*, *inacción*, *ingrato*; *PRE-*, que se encuentra en *predominio*, *previsible*, *predecir*; *RE-*, que aparece en *recaer*, *reformular*.

El prefijo negativo *IN-* ofrece la peculiaridad de que cambia su forma dependiendo del contexto en el que aparezca. Si se encuentra delante de una /p/ o de una /b/, la /n/ se acomoda a la pronunciación de la consonante bilabial y se manifiesta como *IM-*: *imposible*, *imborrable*. Cuando va delante de una *ele* o de una *erre*, entonces la /n/ desaparece y queda solo la *I-*: *ilegal*, *irreal*. En este caso, no hay que dejarse confundir por la ortografía y creer que a la palabra *real* se le ha añadido *IR-*. Aunque la palabra se escribe con 'r' inicial, el sonido que esta letra representa cuando está al inicio de la palabra es el de una *erre*, que al quedar entre dos vocales después de la colocación del prefijo *I-*, debe escribirse con 'rr', como en *perro* o en *carro*. En el resto de los casos, cuando el prefijo negativo no está delante de *pe*, de *be*, de *ele* ni de *erre*, mantiene su forma original *IN-*: *inanimado*, *indefinido*, *infiel*, *inseguro*, *intolerable*.

En el español dominicano se da un caso interesante con la palabra *desinquieto*, en la que hay una doble negación. Como puede observarse, la lengua no siempre funciona con los criterios de la lógica, según los cuales una negación seguida por otra equivale a una afirmación. Sucede aquí al contrario: el valor negativo del prefijo *IN-* se refuerza e intensifica al anteponersele otro prefijo negativo: *DES-*.

Los sufijos, por su parte, son mucho más productivos y abundantes que los prefijos en la creación de nuevas palabras. A una misma base léxica pueden agregarse diferentes tipos, como sucede con *hablar*, de la que derivan *habladera*, *hablador*, *habladuría*, *hablante*, *hablista*. Unos permiten formar sustantivos (*realismo*, *vagancia*, *contaminación*); otros, adjetivos (*partidista*, *gracioso*, *enfermizo*); otros, verbos (*regalar*, *escasear*, *anochece*).

Además, los sufijos suelen tener varios valores de significado. Por ejem-

plo, -ISTA expresa la idea de ‘simpatizante o seguidor de un equipo, partido, doctrina, persona’ en palabras como *liceísta*, *perredeísta*, *balague-rista*, *socialista*. Pero indica la noción de ‘oficio o profesión’ en *periodis-ta*, *trompetista*, *masajista*. Asimismo sucede con -ERO, que designa ‘el oficio que realiza la persona’ en casos como *cocinero*, *chinero* (‘vendedor de chinas o naranjas’), *platanero*, *cajero*; sin embargo, en *basurero* y en *gallinero* expresa ‘lugar’, en tanto que en *florero* y en *cenicero* se refiere al ‘recipiente en el que se coloca’ la cosa expresada por la raíz.

Sobre el tema de la formación de palabras en el español dominicano, ha reunido un copioso material Pedro Henríquez Ureña (1940). Tomando su obra como punto de partida inicial, aquí se citan apenas algunos de los sufijos del español general utilizados con más frecuencia en el país.

Uno de esos sufijos comunes es -ADA, que en el habla familiar pierde la /d/ y se reduce a -A. Encierra la idea de ‘acción’ en palabras como *insultada* (‘¡Le di una insultá!’), *mojada*, *pelada*; de ‘golpe’ en *nalgada*, *patada*, *trompada*; de ‘algo con características propias de lo expresado por la raíz, casi siempre con tono despectivo,’ en *burrada*, *dominicanada*, *mexicanada*, *mariconada*, *muchachada*, *pendejada*.

La forma -ADO, convertida en -AO en el habla espontánea, aparece con frecuencia en la formación de adjetivos como *arrancado* (‘se aplica a quien no tiene dinero’) y *arrimado* (‘el que vive en casa ajena’). Este tipo de adjetivo se transforma a veces en sustantivo, como se observa en ‘un *asopao* sabroso’, ‘un *converso* interesante’. Es usado mucho con bases a las que también se añade un prefijo, como puede notarse en los ejemplos siguientes: *agentado* (‘precoz’), *encelerado* (‘embelesado’), *enchonclado* (‘arrinconado’), *amemado* (‘tonto, distraído’), *entripado* (‘mojado’), *entrotado* (‘entusiasmado’).

Otras terminaciones utilizadas son -AL, para indicar un ‘lugar sembrado de cierta planta’, como *batatal*, *cafetal*, *maizal*, *platanal*, *rosal*, *yucal*; -AZO, que expresa ‘golpe’ en *batazo* (‘golpe dado con el bate a la pelota en el juego de béisbol, y fuera del juego, a cualquier otra cosa’), *co-cotazo* (‘golpe dado en la cabeza con los nudillos’), *correazo*, *fundazo* (‘aunque literalmente se entiende ‘golpe dado con una funda’, se usa en sentido figurado para referirse a otros golpes, como puñetazo, bala-zo’), *vejigazo* (‘golpe con la vejiga o globo usado en carnaval’), *yagua-*

zo (‘golpe fuerte con cualquier objeto’); o que intensifica el valor del sustantivo o el adjetivo, como en *buenazo*, *carrazo*, *hombrazo*; -ERO, usado para formar adjetivos y sustantivos, como *billetero*, *canero* (‘persona a quien le gusta la diversión’), *cochero* (‘conductor del coche tirado por caballos que se usa como medio de transporte urbano en Santiago y otras ciudades del país’), *chiripero* (‘que realiza trabajos pequeños y ocasionales’), *dulcero* (‘persona a quien le gustan mucho los dulces’ y ‘la que los vende’), *parejero* (‘presumido, vanidoso, que sin poder pretende ponerse a la par de otros’); -ÓN, intensificador de sustantivos y adjetivos, como en *cabezón*, *embromón* (‘fastidioso, molesto’), *hem-brón* (‘mujer considerada atractiva’), *matón*, *refunfuñón* (‘que muestra su desagrado hablando entre dientes, quejoso’); -OSO, en la creación de adjetivos del tipo *alabancioso* (‘jactancioso’), *fañoso* (‘que habla con resonancia nasal’), *labioso* (‘con capacidad de convencer, y empalagoso’), *molestoso* (‘que causa molestia’), *plagoso* (‘que pide de manera inoportuna y constante’), *resabioso* (‘que muestra su enojo y su mal humor por cualquier motivo, con facilidad’), *sabichoso* (‘astuto, listo’).

3 | 3 Los gentilicios

Los gentilicios son los adjetivos y sustantivos con los que se indica la nacionalidad y el origen geográfico de las personas: *alemán*, *argentino*, *canadiense*, *colombiano*, *dominicano*, *español*, *francés*, *puertorriqueño*. Este tipo de palabra, además de aludir al país, puede expresar también la procedencia local, como el pueblo, la provincia o la región de origen de las personas: *habanero*, *madrileño*, *vegano*.

Los sufijos más usados para formar los gentilicios *dominicanos* son los siguientes:

-ANO: *azuano* (de Azua), *cotuisano* (de Cotuí), *higüeyano* (de Higüey), *licevano* (de Licey), *macorisano* (de Macorís, San Francisco o San Pedro), *mocano* (de Moca), *seibano* (de El Seibo), *vegano* (de La Vega)

-ENSE: *romanense* (de La Romana), *salcedense* (de Salcedo), *samanense* (de Samaná), *sancristobalense* (de San Cristóbal)

-EÑO: *capitaleño* (de La Capital), *cibaño* (del Cibao), *maeño* (de Mao), *montecristeño* (de Montecristy), *ocoño* (de Ocoa, San José de), *puertoplateño* (de Puerto Plata), *tamborileño* (de Tamboril)

-ERO: *baitoero* (de Baitoa), *barahonero* (de Barahona), *bayaguanero* (de

Bayaguana), *dajabonero* (de Dajabón), *hainero* (de Haina), *neibero* (de Neiba), *sanjuanero* (de San Juan de la Maguana), *santiaguero* (de Santiago)

Otras terminaciones son menos frecuentes, como -EJO en *banilejo* (de Baní), y en otros casos simplemente no existe o es poco usual el gentilicio, como en Gaspar Hernández, La Descubierta, Restauración, Villa González.

Como se sabe, hasta hace muy poco tiempo, la Real Academia Española había registrado los siguientes gentilicios para muchas de las ciudades que en el mundo hispánico llevan el nombre de Santiago: *santiaguense* (de Santiago de los Caballeros), *santiagueño* (de Santiago del Estero, en Argentina, o de Santiago de Veraguas, en Panamá), *santiaguero* (de Santiago de Cuba), *santiagués* (de Santiago de Compostela, en España, donde alterna con *compostelano*), *santiaguino* (de Santiago de Chile).

Sin embargo, en la vigésima segunda edición, se elimina la denominación *santiaguense* y se agregan a *santiaguero* las acepciones ‘natural de Santiago, provincia de la República Dominicana’, y ‘natural de Santiago de los Caballeros, capital de la provincia de Santiago, en la República Dominicana’. La enmienda era necesaria porque a pesar de que a los *santiagueros* se les había asignado oficialmente el nombre de *santiaguenses*, la mayoría de los dominicanos, tanto los de Santiago como los del resto del país, siguieron utilizando *santiagueros*.

El cambio oficial de nombre resultaba inútil desde el punto de vista práctico. Un término de uso tan arraigado y generalizado en la sociedad dominicana como el de *santiaguero*, difícilmente podía ser desplazado por otro, impuesto de forma artificial desde fuera, no surgido internamente del uso mayoritario de los propios miembros de la comunidad. La variante *santiaguense* nunca se popularizó, y apenas aparece en la lengua formal de reducidos sectores de la alta sociedad y de los medios de comunicación, que también utilizan ocasionalmente el gentilicio *santiagués*.

Por lo demás, la coincidencia de nombres, la homonimia, es un fenómeno completamente normal en las lenguas. No tiene nada de extraño ni de nocivo que se llame *santiagueros* a los de Cuba y a los de la República Dominicana. Si cada vez que apareciera una forma fonéti-

ca con más de un valor semántico, se intentara hacer una modificación para que a cada uno de los sentidos correspondiera un vocablo distinto, se caería en el cuento de nunca acabar. Habría que comenzar evitando que se repita el nombre mismo de las ciudades, para que solo hubiera un Santiago. El argumento de que así se impide la confusión no es aceptable por varias razones. No es cierto que en situaciones concretas de comunicación el riesgo sea real. Por otra parte, para ser coherentes habría que aplicar el razonamiento a todos los casos en los que se sospecha que puede haber ambigüedad y no solamente a algunos.

3 | 4 El superlativo

Los adjetivos españoles admiten una forma especial, que se llama *superlativa*, para intensificar o expresar la cualidad en alto grado. El sufijo normalmente encargado de cumplir esa función es *-ísimo*: *altísimo*, *chulísimo*, *finísimo*, *intelligentísimo*, *malísimo*, *riquísimo*.

En algunos casos, existe una terminación especial diferente, *-érrimo*, que aparece en palabras como *celebérrimo* (de célebre), *libérrimo* (de libre), *paupérrimo* (de pobre). Pero estas formas, igual que en la mayoría de los países hispanohablantes, no son populares ni usuales en el habla dominicana. En lugar de *paupérrimo*, por ejemplo, lo normal es el empleo de *pobrísim*. De modo semejante ocurre con las formas cultas del tipo *amicísimo*, *bonísimo*, *crudelísimo*, *fortísimo*, *frigidísimo*, *recentísimo*, que son prácticamente desconocidas en la lengua regular. En su lugar se usan corrientemente las más populares, derivadas de la base de los adjetivos españoles: *amiguísimo*, *buenísimo*, *cruelísimo*, *fuertísimo*, *fríisimo*, *recientísimo*, respectivamente.

En estos ejemplos, como puede observarse, no se mantiene la alternancia de una forma con vocal inacentuada y la otra con diptongo acentuado, al estilo de *forzar* / *fuerte*, *dental* / *diente*. El hecho de que se diga *buenísimo*, *fuertísimo*, y no *bonísimo*, *fortísimo*, indica que la formación del superlativo por parte de los dominicanos es el resultado de un proceso natural muy activo, que toma como punto de partida las palabras corrientes (*bueno*, *frío*, *fuerte*), y no es el producto de una adquisición artificial, libresca o escolar, que enseña a decir *amicísimo* o *frigidísimo*.

Con relación a los superlativos especiales *máximo* (de grande), *mínimo*

(de pequeño), *óptimo* (de bueno), *pésimo* (de malo), debe anotarse que encierran un sentido más intenso y expresivo que sus correspondientes normales *grandísimo*, *pequeñísimo*, *buenísimo* y *malísimo*. De ahí que tanto en la República Dominicana como en cualquier otro país del mundo hispánico, no signifique lo mismo decir que alguien ‘ha hecho un *esfuerzo grandísimo*’ (el esfuerzo podría ser aun mayor), que ‘ha hecho un *esfuerzo máximo*’ (el esfuerzo no puede ser mayor, porque la persona ha llegado al límite de su capacidad).

La función aumentativa que realizan los sufijos superlativos puede ser desempeñada también por formas prefijadas que realzan e intensifican el significado de la palabra a la que se agregan. Entre esos prefijos se destaca *super*, que permite construir *superbueno*, *supercaro*, *superestrella*, *superfácil*, *superministro*.

En el caso de *supermercado*, parece haberse perdido la conciencia del sentido intensificador del prefijo, y el término se aplica a veces a establecimientos pequeños que no tienen nada de *super*, pero que quizá por encontrarse ubicados en zonas urbanas, no se les quieren asignar las denominaciones de *colmado* o *pulpería*, que tienen cierta connotación rural. En ese sentido, no es extraño que *supermercado* haya perdido parte de su fuerza expresiva. Y probablemente por eso ha surgido ocasionalmente la opción de *hipermercado*.

Recientemente, se ha hecho muy popular, sobre todo en los medios de comunicación, el empleo del intensificador *mega*, antepuesto especialmente a sustantivos. Muy probablemente, el uso de este ‘prefijo’ es un efecto impulsado por el influjo del inglés. Abundan ejemplos del tipo *megaproyecto*, *megapuerto*, *megaestrella*, *megadiva*. Naturalmente, la gente sigue utilizando también el prefijo más tradicional *re-*, a veces reforzado en *requete-*, (*rebueno*, *requetebién*) y la forma que podría llamarse analítica con el adverbio *bien*: *bien bonito*, *bien chévere*, *bien chulo*.

3 | 5 El diminutivo

En español es posible agregar sufijos diminutivos a ciertas bases léxicas y de esta manera crear palabras con un nuevo matiz significativo que se agrega al de la raíz. Algunos ejemplos son: *cafecito*, *muchachito*, *gatico*. Las formas que permiten expresar el valor de diminutivo son varias: *-it-*: *arbolito*

-ill-: *potrillo*

-ic-: *momentico*

-ín: *pequeñín*

-uel-: *polluelo*

Algunas de estas variantes pueden adoptar una forma más o menos larga dependiendo de la naturaleza fonética de la raíz o la base a la que se añaden. Así, en tanto las palabras no agudas suelen aceptar la variante original (*librito*, *platanito*), las que reciben el acento en la última sílaba frecuentemente requieren un alargamiento, especialmente notable cuando se trata de palabras de una sola sílaba (*mujercita*, *corazoncito*, *florequita*, *pancito* o *panecillo*).

Como sucede en otros lugares del Caribe y de Centroamérica, por ejemplo, el español de los dominicanos usa preferentemente la forma de diminutivo *-ito* (*caminito*, *papelito*, *chiquito*), que alterna con *-ico* (*ratico*, *matica*). Sin embargo, esa alternancia no ocurre de manera libre y caprichosa. Un ligero examen morfológico y fonético de los diminutivos utilizados por los dominicanos permite descubrir que la variante *-ico* solamente aparece cuando la última consonante de la base a la que se le coloca el sufijo es una /t/. En el resto de los casos, se utiliza *-ito*, que debe ser considerada la forma normal del diminutivo en el español dominicano. Así, son frecuentes palabras como *gatico*, *momentico*, *latica*, pero no lo son y resultarían completamente extrañas, formas como *arbolico*, *librico* o *camioncico*. La alternancia de las dos variantes queda muy bien ilustrada en la palabra *chiquitico*, en la que se duplica el diminutivo: al adjetivo *chico*, que casi nunca se utiliza en el país en su forma primitiva, se le agrega la variante normal *-ito* (*chiquito*), porque su última consonante no es una /t/, pero sobre esta se coloca *-ico* (*chiquitico*), a causa de la /t/. La presencia de la /t/ en la parte final de la palabra, pone en acción una fuerza diferenciadora para que no se repita ese sonido.

Esta tendencia a evitar la repetición del mismo sonido es muy normal y se pone de manifiesto en otros casos, como en el término *peregrina*, que muchos pronuncian *pelegrina*, cambiando la primera de las dos /r/ por una /l/. En ciertas palabras, el cambio ha quedado establecido a través de la historia y hoy pasa desapercibido, como en *árbol*, que debió ser *árbor* (del latín *arboŕe*, de donde también deriva la palabra culta

arbóreo), o en *español*, en la que de no haberse producido la disimilación se hubiera llegado a la forma *españón* (del latín *hispanione*).

La fuerza disimiladora no impide, sin embargo, que en el habla dominicana aparezca el sufijo *-ito* después de una /t/. Ocurre que en tal contexto el uso de la terminación *-ito* (*ratito*, *zapatito*, *gatito*) se percibe como más formal, más elegante y refinado que *-ico*, precisamente por ser mucho menos frecuente. Incluso puede llegar a sonar afectado si se utiliza en situaciones informales. Esto demuestra que se ha creado una sutil pero efectiva oposición de carácter sociolingüístico entre las dos formas del diminutivo dominicano: *-ito* / *-ico*.

La alternancia descrita es producida por los hablantes de todos los niveles sociales. Sin embargo, en sentido general, el uso frecuente de los diminutivos constituye una característica más notoria de los estilos informales y del habla de los grupos sociales bajos.

Al igual que en otros países hispánicos, el diminutivo no solamente se aplica a sustantivos y adjetivos. Aparece también con adverbios del tipo *ahorita* (que tiene el sentido de ‘dentro de un rato’ o de ‘hace un rato’, y no de ‘ahora mismo’, como en México y en otros países), *cerquita* (a veces reforzado en *cerquitica* y *cerquininga*), *despacito*, *tempranito*.

Parece oportuno señalar aquí que el gentilicio informal que se les asigna a los costarricenses, llamándolos ‘*ticos*’ por su uso de la forma de diminutivo *-ico* a continuación de la /t/, bien podría aplicarse por las mismas razones a los dominicanos y a otros hispanoamericanos.

En cuanto al significado, es preciso aclarar que el valor disminuidor no es el único ni el más importante del sufijo diminutivo. Según han observado varios lingüistas, tanto en la lengua oral como en la escrita, la función disminuidora es con mucho la menos frecuente. Su valor más importante es, sin duda, el de servir como una expresión de afecto. De esta manera, cuando un hablante dice, por ejemplo, *Maridalia cumple mañana un añito*, o *¿Te tomas un cafecito?*, intenta manifestar el cariño que siente por la niña que cumple su primer *año* de vida o por la persona a la que amablemente ofrece un *café*.

Otro valor del diminutivo es el despectivo, como cuando se menosprecia y subestima la capacidad de un médico o la actuación de un equipo de béisbol, por ejemplo, llamándolos *mediquito* y *equipito*, respectivamente. También cabe señalar la posibilidad de manifestar ironía. Si al-

guien exclama *¡Mira el carrito que se compró!*, por ejemplo, puede sugerir que aunque se trate de un carro normal en cuanto al tamaño, lo considera un *carrazo* por su costo y su calidad. La intensificación es otra posibilidad. Decir que *La camisa está limpiecita*, equivale a enfatizar que está *muy* limpia. Por último, se podría mencionar el valor activo del diminutivo que conlleva la intención de influir o conmover al oyente, en casos como *Deme una limosnita*.

La expresión de estos valores de significado normalmente es reforzada por una especial entonación, que se caracteriza por unas curvas melódicas más variadas y prominentes que las que acompañan la enunciación regular.

Para terminar estas anotaciones, conviene indicar que a veces la forma diminutiva se lexicaliza con un sentido distinto del que tiene la palabra que le ha servido de base: *banderín* no significa exactamente ‘bandera pequeña’; una *casilla* no es una *casita*. Lo mismo puede decirse de *maletín* (de *maleta*), *pantaloncillo* (de *pantalón*), *pañuelo* (de *pañó*), *pasillo* (de *paso*). En algunos casos, se ha creado con el tiempo un distanciamiento semántico tan grande, que muy pocos perciben la relación morfológica existente entre las dos formas, como pasa con *bonito*, diminutivo de *bueno*.

3 | 6 -mos / -nos

De manera semejante a como sucede en muchos países hispánicos, se produce en los sectores sociales bajos de la sociedad dominicana, y ocasionalmente en los medios, la alternancia *-mos/-nos* en las formas verbales esdrújulas de la primera persona plural del imperfecto de indicativo y de subjuntivo (*hablá**mos**/hablá**banos***, *íb**amos**/íb**anos***, *pudiera**mos**/pudiera**nanos***, *tenía**mos**/tenía**nanos***).

El proceso no ocurre con la primera persona del plural de otros tiempos verbales, como el presente del indicativo (*habla**mos***), el pretérito (*comi**mos***), el futuro (*ire**mos***), o el presente del subjuntivo (*canta**mos***). Como se puede percibir, las formas anteriores constituyen palabras llanas: el acento cae sobre la penúltima sílaba. Esto permite inducir que probablemente el cambio de *-mos* en *-nos* se realiza por analogía con los imperativos acompañados del pronombre enclítico *-nos* (*escri**benos***, *hábla**nos***), que representan precisamente palabras esdrújulas (el acento

está en la sílaba anterior a la penúltima), como la primera persona plural del imperfecto de indicativo y de subjuntivo, en la que se produce el cambio. Como es lógico, del imperativo no deriva una palabra esdrújula si la forma verbal es monosílaba. En ese caso el enclítico la convierte en llana (*dinos*).

Por lo general, como suele suceder en estos casos, muchos de los hablantes que practican el fenómeno no tienen conciencia de que colocan la variante *-nos* en lugar de *-mos*, diciendo *ibanos* en vez de *íbamos*. Pero quienes no lo utilizan, al escucharlo lo perciben enseguida como síntoma de bajo nivel de educación. No hay dudas de que se trata de un uso no aceptado por el habla culta dominicana y que carece de prestigio social. Está completamente ausente de la actuación lingüística de los hablantes pertenecientes a los niveles socioculturales altos.

3 | 7 Formación del plural

Otro fenómeno que no pertenece al habla culta formal, pero que circula particularmente en la popular, es la formación de plurales con la marca *-se* en palabras terminadas en vocal acentuada. La forma estándar *-es*, propia de este contexto cuando la vocal final es /i/ o /u/, está prácticamente reservada para el estilo formal de los dominicanos de niveles sociales medios y altos. En el habla espontánea, es poco frecuente incluso en los grupos sociales más educados. Así, en vez de *ajíes* (plural de *ají*) es común la forma *ajíse*. Lo mismo sucede con *maní*: *maníse*, *rebú*: *rebúse*. En este comportamiento tal vez haya influido una generalización del patrón seguido en palabras del tipo *cruz*, *feliz* y *luz*. En estos casos el plural se forma añadiendo *-es*: *cruces*, *felices*, *luces*. Pero como la pronunciación usual de las formas singulares es *crí*, *felí*, *lú*, y sus plurales respectivos quedan también reducidos a *cruce*, *felice* y *luce*, el hablante puede pensar que ha formado los plurales agregando *-se*: [lú - lúse].

En algunos lugares de la zona suroeste del país, entre los hablantes de nivel social bajo, este empleo se extiende a palabras llanas femeninas, como *muchacha*: *mucháchase*.

3 | 8 Oposición de género

Normalmente, el género gramatical no afecta el sentido fundamental de la raíz léxica. En la palabra *niño*, por ejemplo, el cambio de género

(*niña*) deja intacta la idea contenida en la base *niñ*. Sin embargo, en ciertos casos referentes a seres inanimados, la diferencia de género conlleva en español una distinción de significado. Unas veces la diferencia es dimensional y la oposición de género marca un cambio en el tamaño o la forma de la realidad designada. Es el caso de las parejas *barco* y *barca*, *canasto* y *canasta*, *jarro* y *jarra*, *manto* y *manta*, en las que unas veces es el masculino y otras el femenino el que designa el referente de mayor tamaño.

En otros casos, el cambio de género expresa la distinción entre el árbol, designado por el masculino, y el fruto, por el femenino. Son propias del español general las oposiciones siguientes:

el *cerezo*/la *cereza*, el *naranja*/la *naranja*, el *guayabo*/la *guayaba*. Sin embargo, podría decirse que en el español dominicano no se utiliza esta distinción, excepto tal vez entre personas muy cultas. En lugar de la forma masculina para designar el árbol, lo que caracteriza el uso espontáneo de la mayoría de la población es la versión analítica o perifrástica que agrupa todo bajo el género *mata*. Desde una yerba que apenas se levanta del suelo, hasta los árboles más gigantes, como la *palma* o el *mango*, que pueden alcanzar más de 20 metros de altura, todo es *mata de*: *mata de verdolaga*, *mata de yuca*, *mata de naranja*, *mata de mango*, *mata de coco*, *mata de laurel*.

Por último, es también común en el país el empleo de ciertos sustantivos con el género opuesto al que tienen en el español general. Entre los ejemplos más destacados, presentes en el habla de todos los grupos sociales, están *azúcar* como femenino (*mucha azúcar*) y *sartén* como masculino (*el sartén*). En los sociolectos bajos, especialmente rurales, se da a veces el uso de '*la calor*'.

3 | 9 Presencia del pronombre sujeto frente al verbo

Igual que en el resto del Caribe, en el habla dominicana se produce el uso abundante de sujetos pronominales que acompañan a los verbos. En las conversaciones que sirven parcialmente de fuentes de información de estos análisis, se repiten ejemplos como los siguientes:

esa hoja que tú traes ...; ya tú sabes ...;

su papá era médico y él quería que su hijo fuera médico.

Este uso no es habitual en otras zonas hispánicas, donde los pronom-

bres sujeto generalmente se omiten, porque la información de persona se encuentra presente en la terminación de los verbos: (yo) *canto*, (tú) *cantas*, (él) *canta*, (nosotros) *cantamos*, (ustedes/ellos) *cantan*. Por tal motivo, en el español de esos lugares, la inclusión del pronombre suele reservarse para el desempeño de una función estilística o enfática, según permiten apreciar estos ejemplos:

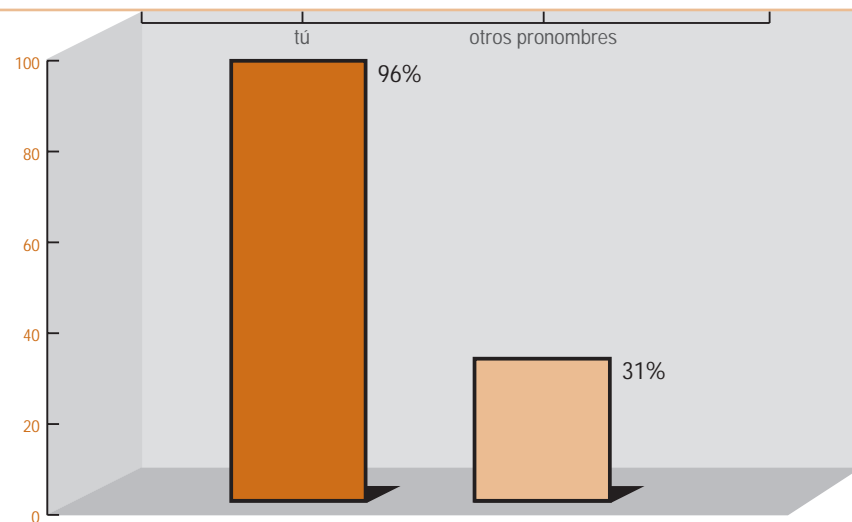
*Eres responsable de lo que pasó, frente a **Tú** eres responsable de lo que pasó. Se lo dije ayer, en oposición a **Yo** se lo dije ayer.*

En la República Dominicana, la posibilidad de esa oposición en gran medida ha desaparecido, y se escuchan con mucha frecuencia, sin ninguna intención enfática, oraciones del tipo

*Cuando **tú** viene(s) a ver, se hace de noche, por Cuando vienes a ver, se hace de noche.*

***Yo** supe que **tú** te vas, en vez de Supe que te vas.*

Una de las razones de este uso, común en todos los niveles sociales y



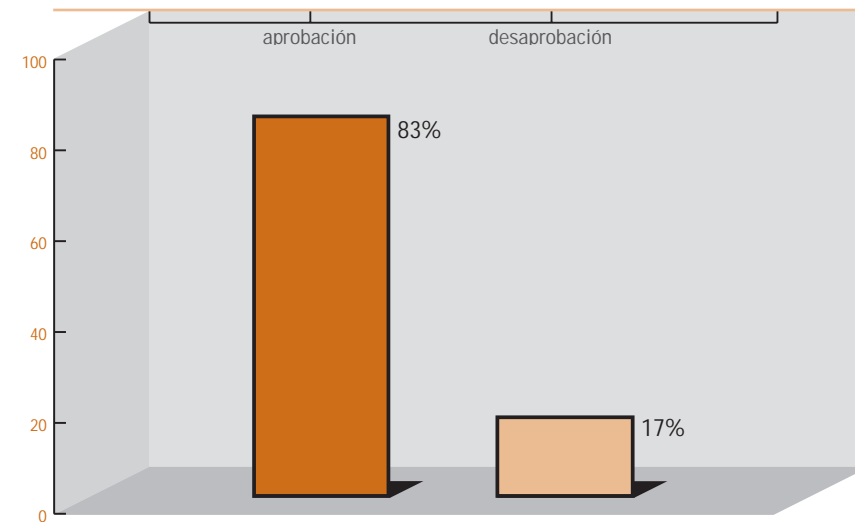
GRÁFICA 3.1
Presencia del pronombre ante verbos que terminan con /s/ según la persona verbal

aceptado por la norma culta del país, podría ser la búsqueda de un ajuste del sistema para compensar la desaparición de la /s/ final, que borra la marca de la segunda persona singular.

En realidad, podría decirse que la presencia del pronombre se ha convertido en una expresión sistemática y constante, especialmente en el caso de *tú*, de las nociones de persona y de número en el español de

los dominicanos. La pérdida frecuente de la /s/ final en las formas verbales de segunda persona no provoca, por tanto, ningún peligro de confusión para el oyente, ya que la misma información es expresada por el pronombre: *tú canta* - *él canta*.

Es conveniente precisar que la aparición del pronombre no resulta equivalente en las distintas personas del discurso. De acuerdo con los datos mostrados en la gráfica 3.1, la forma pronominal *tú* se encuentra presente delante del verbo en el 96% de las ocasiones. En cambio, de un total de 849 formas verbales terminadas en /s/ en las que la información de persona y de número no depende de la /s/ (en la primera del plural -*amamos*, *tenemos*, *fuimos*- y en las irregulares *es* y *eres*), el pronombre solamente acompaña al verbo en el 31% de los casos. Tal comportamiento permite sospechar que el abundante empleo de los pronombres en el español de los dominicanos está condicionado, al menos parcialmente, por factores funcionales. En otras palabras, su uso au-



GRÁFICA 3.2
"Considero aceptable y normal que una persona culta diga: Si tú quieres, yo te llamo mañana"

menta precisamente cuando se hace necesario como recurso compensatorio: en aquellos casos en los que la información está contenida en la /s/ que, al ser eliminada de la pronunciación, puede crear una confusión. El siguiente es un trozo extraído de la conversación sostenida por una mujer de clase social alta con la entrevistadora:

*'Quizás **tú** tan joven no te des cuenta, pero cuando **tú** tengas mi edad, que ten-*

go setenta y cuatro años, tú comprenderás lo que yo hoy te digo. Yo tengo habilidades, muchísimas. Oh sí, yo pertenezco a un club de costura, que nos reunimos los lunes, desde las dos hasta las seis. Se prolonga hasta las siete muchas veces. Somos diecinueve.

La presencia frecuente del pronombre delante del verbo es evaluada de manera positiva por los hablantes. Los datos que recoge la gráfica 3.2 indican una situación claramente definida.

Una mayoría aplastante del 83% de la muestra de 138 estudiantes encuestados aprueba el fenómeno como un rasgo legítimo del habla culta y expresa que está de acuerdo con que es aceptable y normal que una persona educada diga *Si tú quieres, yo te llamo mañana*.

Muchos hablantes no son conscientes siquiera de que existe otra forma, que es precisamente la estándar en la mayor parte del mundo hispanico: *Si quieres, te llamo mañana*. Parece que no eligen entre dos alternativas, sino que la única opción que tienen disponible a la hora de hablar es la que incluye el pronombre.

Dentro de este esquema sintáctico se encuentran algunas frases muy usuales en la conversación espontánea y familiar, que funcionan como muletillas o como formas de enlace dentro de la cadena del discurso. Una de ellas la utilizan los interlocutores para iniciar sus intervenciones en una conversación: *Yo quiero que tú sepas*; y la otra para finalizarlas o como forma de conexión entre una y otra parte del discurso: *¿Tú ve(s)?*

Un informante del grupo social alto le comenta a su interlocutor lo siguiente:

Yo he estado aquí muchísimas veces, porque yo era gerente en La Vega, ¿tú ve(s)?, pero preferí venir a Santiago, porque construí mi casa ...

| Sujeto antepuesto al infinitivo | También es muy común en el habla de todos los niveles sociales dominicanos, la anteposición de sujeto, generalmente pronominal, en construcciones verbales de infinitivo. En un diálogo con el entrevistador, una señora de clase media expresa:

Antes de tú entrar en ese salón, tú tienes que marcar el número de tu tarjeta.

Otros ejemplos que ilustran el mismo fenómeno son:

Al yo pasar por la puerta, se me manchó la camisa.

Por Antonio ser tan rápido, pudo llegar a tiempo.

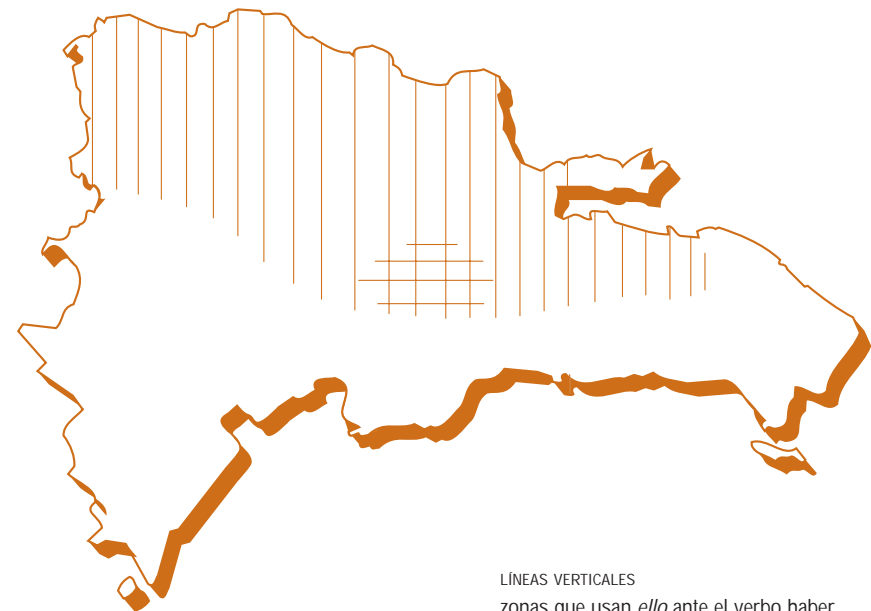
En estos casos, si se desea o se requiere utilizar el sujeto del infinitivo, la norma académica del español general muestra una clara preferencia por la posposición:

Al llegar ella, comenzó la reunión.

Por no tener yo corbata, me impidieron entrar al salón.

Esta tendencia a anteponer el pronombre a la forma del infinitivo no es peculiar del español de los dominicanos, sino que se extiende por toda la región caribeña.

| Ello hay | Dentro de este mismo marco general de la anteposición del sujeto al verbo dentro de la estructura de la oración, se sitúa un fenómeno que sí tiene carácter restringido desde el punto de vista de su distribución geográfica. Se trata del empleo del pronombre *ello* como sujeto de verbos impersonales, especialmente de *haber*. Estas estructuras no forman parte de la sintaxis del español del resto del Caribe ni de ninguno de los otros países del mundo hispanohablante. Se produ-



LÍNEAS VERTICALES
zonas que usan *ello* ante el verbo haber
LÍNEAS CRUZADAS
zona donde el uso de *ello* decae
EN BLANCO
zonas donde no se usa el *ello* ante haber
(Tomado de Jiménez Sabater)

cen en amplias zonas del norte de la República Dominicana, especialmente en el habla campesina, en la urbana popular y en la espontánea de otros sectores sociales.

El fenómeno se manifiesta en oraciones como:

Ello no hay agua.

Ello estaba lloviendo.

Es una forma de uso muy antiguo que no pertenece a la norma lingüística culta dominicana.

Como puede verse en el mapa, tomado de la investigación de Jiménez Sabater, el uso del *ello* ante el verbo *haber* se extiende por toda la región del Cibao, con la excepción de la península de Samaná, y alcanza una pequeña parte de las regiones del Este y del Centro Sur.

El empleo sistemático de los pronombres delante de los verbos, incluyendo el *ello* antepuesto al verbo impersonal en la zona norte dominicana, podría ser el resultado de una tendencia del español del Caribe, como ha sugerido Morales (1986) en sus análisis sobre el español de Puerto Rico, a mantener de forma explícita en la superficie la estructura sujeto-verbo-objeto. El apego estricto a este orden llamado SVO llevaría a los hablantes del Caribe a introducir los pronombres en contextos en los que otros dialectos no los usan.

3 | 10 No inversión del orden sujeto-verbo en las interrogaciones

En las interrogaciones, el sujeto suele mantenerse colocado delante del verbo y no pospuesto, como prefiere la norma general del español. De este modo, en lugar de las oraciones interrogativas típicas del español, según el modelo de *¿Cuándo llegó Ana?* o *¿Qué quieres (tú)?*, en el español dominicano es normal escuchar:

¿Cuándo Ana llegó?

¿Qué tú quieres?

En vez de *¿Cómo estás (tú)?*, por ejemplo, la pregunta se expresa diciendo *¿Cómo tú estás?* Y, como es lógico suponer, esta fórmula, que se ha convertido en el saludo informal preferido de los dominicanos, se manifiesta de la manera siguiente en el habla espontánea:

¿Cómo tú tá?

Este orden de palabras, que también se encuentra extendido en el es-

pañol de los demás países del Caribe, no ofrece mayores variaciones sociolingüísticas y caracteriza por igual el habla de los diferentes grupos sociales dominicanos.

3 | 11 Los pronombres personales inacentuados

Los pronombres, al igual que los nombres o sustantivos a los que sustituyen, desempeñan diferentes funciones sintácticas en la oración: sujeto, objeto directo, objeto indirecto, etc. Sin embargo, a diferencia de los sustantivos, los pronombres varían de forma dependiendo de la función que desempeñen. Por ejemplo, si el pronombre de primera persona singular es el sujeto de la oración, aparecerá bajo la forma *yo*: **Yo quiero a María**. Pero si el pronombre es objeto, no se dirá *María quiere a yo*, sino *María me quiere*. La forma *me*, que desempeña el papel de objeto directo, no tiene acento y se pronuncia apoyada en el verbo que sigue, formando con él una sola unidad de pronunciación: *mequiere*. Este enlace fonético, necesario por el carácter inacentuado y parásito del pronombre objeto, puede apreciarse mejor cuando la variante pronominal aparece a la derecha del verbo, porque en ese caso la ortografía los presenta como una palabra: *quíereme*.

Las formas inacentuadas de los pronombres personales de tercera persona en español son: *lo(s)*, *la(s)*, *le(s)*, *se*. En la República Dominicana, como en el resto de Hispanoamérica, el uso actual les asigna las siguientes funciones:

lo(s) se refiere al objeto directo masculino (*Estaba(n) sentado(s) cuando lo(s) vi*);

la(s) representa el objeto directo femenino (*Pedro la(s) besó*);

le(s) designa el objeto indirecto, tanto masculino como femenino (**Le(s) concedieron la beca**).

Cuando la forma *le(s)* aparece delante de las demás (*lo-s*, *la-s*), se transforma obligatoriamente en *se*, que vale tanto para singular como para plural (**Se la concedieron** puede interpretarse *Le concedieron la beca (a él o a ella)* o también *Les concedieron la beca (a ellos o a ellas)*).

Con relación al empleo de esos pronombres inacentuados en el español dominicano, conviene señalar que se encuentra muy generalizada la pérdida de la relación de concordancia entre el pronombre objeto indirecto plural inacentuado *les* y su antecedente, es decir, el nombre al

que hace referencia. Por ese motivo son frecuentes oraciones en las que *le* se refiere a un complemento plural, como en

*El profesor **le** mandó una carta a sus estudiantes.*

En este caso, la ausencia de /s/ en *le* no parece ser consecuencia de una eliminación fonética, sino de la falta de conciencia por parte de la persona, de la relación sintáctica existente entre el pronombre y el sustantivo *estudiantes*. Muchos hablantes están completamente convencidos de que *le*, y no *les*, es la forma correcta en este contexto.

De manera similar, se confunden a veces las funciones de objeto directo y de objeto indirecto cuando están representadas por una forma inacentuada de pronombre. Como consecuencia de esto, en sustitución de oraciones como

*Yo **les** conté un chiste a los niños,*

se producen versiones como

*Yo **se** los conté (en vez de Yo **se** lo conté).*

En dicha oración, el objeto directo de *conté*, es decir, 'lo contado', es un *chiste* (masculino y singular) que debe ser reemplazado por el pronombre masculino y singular *lo* y no por el plural *los*. Sin embargo, como en la oración inicial existe un complemento en plural (*a los niños*), parece que los hablantes sienten la necesidad de indicar de algún modo esa noción en la oración derivada. En vista de que la forma *se* (que sustituye a *les* y consecuentemente a *los niños*) es invariable y no admite una marca de plural, la colocan en la variante *lo*, que se transforma así en *los*.

Ambos fenómenos se encuentran difundidos, quizá de manera especial, en los grupos sociales más altos de la sociedad dominicana. Aparecen también en el habla culta de muchos países del mundo hispánico.

Por otra parte, en la lengua hablada natural se mantiene la distinción etimológica entre las formas *lo* (objeto directo: **Lo** invité a cenar) y *le* (objeto indirecto: **Le** dije que sí). Por eso, no se consideran normales, es decir, no suenan a *español dominicano*, oraciones como las siguientes, completamente regulares en el centro y norte de España:

*Anoche **le** vi en el cine.*

*Juan aún recuerda el día en que su novia **le** besó por primera vez.*

Sin embargo, existe en la actualidad una tendencia, más fuerte en la lengua escrita que en la hablada, a adoptar el *leísmo* (la sustitución de *lo*

por *le*) en algunos contextos particulares, como fórmulas de saludo:

*Encantado de conocer**le**.*

Su empleo podría ser favorecido por la ventaja de no tener que señalar la diferencia de género: *conocer**lo*** / *conocer**la***. Pero, además, a la forma *le* se le asigna mayor distinción que al uso tradicional, lo que podría dar una explicación a la progresiva aparición en cartas y en otros documentos de expresiones como las siguientes:

***Les** quiere mucho ...*

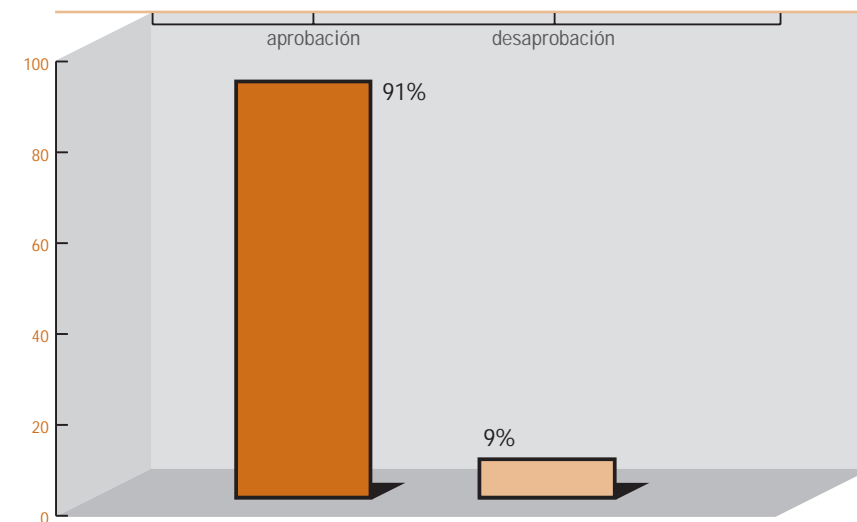
***Le** saluda atentamente ...*

Se puede observar la misma tendencia en la lengua hablada formal de la radio y de la televisión. Hace algunos años, un alto funcionario del gobierno, en declaraciones a los periodistas, afirmaba ante las cámaras de la televisión:

*Bueno, yo **les** invito a que realmente se esperen los resultados de las medidas.*

Los resultados hablarán por sí solos.

GRÁFICA 3.3
"Considero más elegante y formal terminar una carta dirigida al administrador de una empresa con la frase "Le saluda atentamente, que con Lo saluda atentamente"



Tampoco es raro escuchar a locutores de radio que dicen:

*Ahora **les** dejo en la grata compañía de mi colega ...*

La creencia de que la forma *leísta* es más elegante que la tradicional que utiliza *lo* y *la* para la función de objeto directo, se revela en las opiniones subjetivas de los hablantes. Con respecto a la oración *Considero más elegante y formal terminar una carta dirigida al administrador de una empresa*

con la frase **Le** saluda atentamente, que con **Lo** saluda atentamente, el 91% de los encuestados manifestó su aprobación, según revela la gráfica 3.3. De ese total, el 23% respondió que estaba *de acuerdo*, y el 68%, *muy de acuerdo* con lo expresado por el enunciado.

3 | 12 Repercusión de la pérdida de la /s/

Como consecuencia de la eliminación muy frecuente de la /s/ final de palabra, algunos autores han denunciado el peligro de confusión que supone la ausencia de esa marca de distinción entre singular y plural (*niña-niñas*), y entre la segunda y la tercera persona del singular de los verbos (*cantas-canta*). Es oportuno indicar que en el uso real de la lengua, tal peligro desaparece porque la oposición se manifiesta por otros medios.

En el caso de la persona verbal, ya se ha comentado la presencia continua del pronombre, lo que evita cualquier riesgo de ambigüedad entre la segunda y la tercera personas: *tú quiere* se diferencia inequívocamente de *él quiere*. En este aspecto, el español dominicano ha adoptado una solución similar a la que utilizan lenguas como el francés y el inglés, en las que el pronombre sujeto acompaña al verbo de manera obligatoria para marcar la distinción entre las personas del discurso: *je travaille, tu travailles, il travaille*;

I work, you work, he works;

yo trabajo, tú trabajas, él trabaja.

Con respecto a la oposición singular-plural de los sustantivos y los adjetivos, el español dispone de múltiples recursos, además de la /s/, que proveen la información de pluralidad. Como resultado de esto, aunque la /s/ esté ausente, generalmente la información se mantiene y no existe ningún peligro real de confusión. Por otra parte, la situación en que se producen los actos de habla desempeña un importante papel clarificador.

Los mecanismos complementarios empleados por el español para expresar la pluralidad son de diferente tipo:

a | morfológicos

*Yo no tengo la **facilidad** que tú tiene.*

*Todo depende de **lo** padre de familia.*

b | sintácticos

*Esa muchacha **bailan** bien.*

*Ella trabaja lavando **plato**.*

c | léxicos y semánticos

*Se compró un **par** de zapato.*

*Solamente tiene **cuatro** silla.*

En todos los ejemplos anteriores, a pesar de que no aparece la marca regular de plural, la -s, la información está garantizada de alguna manera:

a | la vocal -e final de la palabra *facilidad*, permite diferenciarla de la forma del singular *facilidad*, y la estructura fonética del artículo *lo*, distingue *lo padre* del singular *el padre*.

b | la forma plural de *bailan* revela que el sujeto (*esa muchacha*) está también en plural; y *plato* se interpreta claramente como plural porque no tiene determinante antepuesto.

c | el sentido de las palabras *par* y *cuatro* indica sin lugar a dudas que *zapato* y *silla* deben entenderse como *zapatos* y *sillas*, respectivamente.

3 | 13 Sobre los posesivos

En la República Dominicana, especialmente en el habla espontánea de los grupos sociales medios y bajos, es muy frecuente el empleo del posesivo acentuado después del nombre, en vez del inacentuado delante del sustantivo. Así, son mucho más comunes frases nominales como

*la mamá **mía**,*

*el hermano **tuyo**,*

*el equipo **de nosotros**,*

que sus correspondientes

***mi** mamá,*

***tu** hermano,*

***nuestro** equipo.*

Este es un uso conocido también en otros países hispánicos, que podría obedecer a una generalización de la preferencia de la lengua española por la colocación de los modificadores adjetivales después del sustantivo. En el habla de los dominicanos, las variantes que anteponen el posesivo inacentuado al sustantivo (*tu hermano*, *nuestro equipo*), se perciben normalmente como propias de estilos formales o del habla de personas de nivel social elevado.

De manera paralela, podría considerarse prácticamente inexistente en

el uso oral de la lengua dominicana el pronombre relativo posesivo *cuyo*, que en español culto aparece en oraciones como:

*Acabo de leer una novela **cuyo** protagonista es un traficante de drogas arrepentido.*

*La policía está interrogando al hombre **cuya** casa se incendió.*

Como en el habla corriente de muchos dialectos hispánicos, el elemento subordinante *cuyo* se sustituye casi siempre en el país por las formas analíticas *que su*:

*Acabo de leer una novela **que su** protagonista es un traficante de drogas arrepentido.*

*La policía está interrogando al hombre **que su** casa se incendió.*

El relativo *cuyo* no solamente puede ser considerado un recurso exclusivo de la lengua culta formal, sino que incluso en esa variedad su presencia es muy escasa. Una joven universitaria que forma parte de la muestra de dominicanos entrevistados para esta investigación afirma en su conversación: *Yo oí hablar de un muchacho **que su** papá era médico.* Y como ese, se repiten una y otra vez los ejemplos. El cambio se encuentra extendido también en la lengua escrita y llega hasta los medios de comunicación, lo que atestigua su amplia difusión social.

3 | 14 Haber y hacer en plural

Como ocurre en los demás países de América, es general en todos los niveles sociales de la República Dominicana el uso en plural de los verbos impersonales *haber* y *hacer*, para ponerlos a concordar con el sustantivo objeto directo, que se percibe como sujeto. Son muy frecuentes ejemplos como estos:

*En el cumpleaños, **habían** regalos para todos los niños.* (En vez de ... *había* regalos ...)

*Ya **hacen** diez años que ella se fue para Nueva York.* (En lugar de *Ya hace* diez años ...)

*En la oficina **habemos** cinco empleados.* (Por *En la oficina hay* cinco ...)

A pesar de los esfuerzos de la escuela por corregir su uso, estas formas están muy extendidas y arraigadas aun en los círculos intelectuales dominicanos. Podría decirse que pertenecen a la norma culta prestigiosa del país.

Uno de los sujetos de esta investigación, con educación universitaria,

gerente de un banco, afirma: *Anteriormente, cuando yo entré aquí, éramos veintiséis. Ya **habemos** ochenta.*

Asimismo, en un reciente programa de variedades en la televisión, el animador prometía con gran entusiasmo a su audiencia:

*Todas las semanas **habrán** premios valorados en más de cien mil pesos.*

Y en un diario vespertino del país, hace poco tiempo el articulista escribía lo siguiente:

*El caso es diferente, porque en 1492 no **habían** expediciones de norteamericanos.*

Una razón que podría explicar el empleo tan generalizado de estos verbos impersonales en plural es que los hablantes no perciben la misma relación de verbo-objeto entre *había* y *regalos*, que la que hay, por ejemplo, entre *escribió* y *una carta*, en la oración *La niña escribió una carta*. En este caso, resulta claro que *carta* es el objeto y el resultado de la fuerza de un verbo activo: *escribir*. En *había regalos*, al contrario, no se ve claramente que *regalos* sea el objeto, porque no es el resultado de una acción verbal. El verbo *haber* tiene una transitividad tan débil y opaca que a muchos hablantes les resulta invisible. El sustantivo *regalos* se interpreta entonces como sujeto porque el enunciado se considera semejante en su sentido a algo así como *'existían regalos'*.

3 | 15 Valor focalizador del verbo ser

Existen diversas construcciones en las que se introduce el verbo *ser*, generalmente seguido por el nexos *que*, para centrar la atención o destacar el elemento siguiente.

En su estudio sobre el habla de los dominicanos, Jiménez Sabater (1975) describe estructuras como las siguientes:

a | *'Fue aquí que Juan murió'.*

b | *'Era sudando que estaba'.*

c | *'Es cansado que vengo'.*

En los ejemplos anteriores se puede percibir claramente el relieve añadido por el verbo *ser* a la palabra que le sigue. Al comparar *Fue aquí que Juan murió* con *Juan murió aquí*, se ve que en la primera se ha puesto sobre la palabra *aquí* un énfasis que no tiene en la segunda. Lo mismo puede observarse con relación a la palabra *sudando* en *Era sudando que estaba*, frente a la normal *Estaba sudando*, y también con respecto a *cansado* en *Es cansado que vengo*, en comparación con *Vengo cansado*.

En ciertos casos, el verbo *ser* aparece colocado en el interior de la oración y entonces no parece tener la misma capacidad expresiva o focalizadora que cuando se sitúa al principio. Así sucede, por ejemplo, en la oración *Él bajó fue por aquí*, en vez de *Él bajó por aquí*.

3 | 16 Tiempos verbales

El español de los dominicanos se identifica con las demás modalidades de Hispanoamérica en una serie de preferencias en cuanto al uso de los tiempos verbales.

| **El pretérito simple y el compuesto** | Igual que en el resto del Continente, en todos los niveles sociales del país es notoria la tendencia al uso del pretérito simple (*llegó, comiste*) en contextos en los que el español peninsular selecciona el compuesto (*ha llegado, has comido*). Frente a la pregunta *¿Has dormido bien?*, que haría un español a alguien que acaba de levantarse, lo que se le ocurre decir espontáneamente a un dominicano es *¿Dormiste bien?* En este contexto, el empleo del compuesto parecería rebuscado o artificial desde la perspectiva de la sintaxis dominicana.

Lo anterior no significa que el tiempo compuesto del pasado sea desconocido por los hablantes dominicanos. En varios contextos esa forma constituye incluso la opción obligatoria, como en las oraciones en las que la acción iniciada en el pasado se mantiene y continúa durante el momento en que el hablante la dice. Así, por ejemplo, al referirse a alguien que todavía no ha despertado, se podría decir:

*La niña **ha dormido** mucho hoy, pero no *La niña **dormió** mucho hoy.*

La última versión solo es aceptable si la persona ya ha terminado de dormir.

Lo mismo sucede con oraciones negativas tan comunes como

*Todavía no **he terminado** de hacer la tarea.*

*Como Pedrito nunca en su vida **ha ido** a la playa, lo llevaré de vacaciones a Punta Cana.*

Está claro que resultan inaceptables las secuencias siguientes:

| *Todavía no **terminé** de hacer la tarea.*

| *Como Pedrito nunca en su vida **fue** a la playa, lo llevaré de vacaciones a Punta Cana.*

| **Imperfecto del subjuntivo en -ra y en -se** | Con respecto a las formas del pasado imperfecto del subjuntivo, se sabe que el español ofrece dos alternativas: una termina en *-ra* y otra en *-se*: *cantara / cantase*. Así como en zonas de España la forma preferida es la que termina en *-se*, no hay dudas de que en la República Dominicana y en el resto de Hispanoamérica existe una clara predilección por la terminada en *-ra*. A cualquier dominicano, no importa su nivel social, le parecería natural una oración como:

*Ella quería que yo la **llevara** al cine,*

pero no le sonaría tan normal la siguiente:

*Ella quería que yo la **llebase** al cine.*

Puede decirse que en el español dominicano, la forma verbal terminada en *-se* del imperfecto del subjuntivo se encuentra circunscrita, y de manera muy esporádica, a textos escritos por autores que probablemente la consideran más refinada, por ser inusual, que la que acaba en *-ra*.

| **El futuro sintético y el futuro analítico** | También existe una doble posibilidad entre el futuro de indicativo llamado sintético (*jugaré, jugarán*), y el analítico o perifrástico, que se construye con *ir a* (*voy a jugar, van a jugar*). Según esto, es posible decir:

*Esta noche **cenaremos** a las nueve, y también Esta noche **vamos a cenar** a las nueve.*

Otra vez puede afirmarse que el dialecto dominicano, como sus homólogos hispanoamericanos, muestra una marcada preferencia por una de las opciones, la segunda. En efecto, el uso del futuro perifrástico supera ampliamente el del sintético. La tendencia natural de los hablantes los lleva a decir espontáneamente, por ejemplo:

*Este año, las Águilas **van a jugar** sin refuerzos.*

*Cuando yo sea grande, **voy a estudiar** Medicina, como papá.*

con mayor frecuencia que:

*Este año, las Águilas **jugarán** sin refuerzos.*

*Cuando yo sea grande, **estudiaré** Medicina, como papá.*

El uso de la forma sintética (*jugarán*), precisamente por ser menos común, ha adquirido cierta connotación de formalidad y de elegancia que no tiene la analítica (*van a jugar*), considerada más coloquial y familiar.

| **Condicional -ra / -ría frente a -ra / -ra** | Finalmente, es también muy conocida la simplificación que se produce en Hispanoamérica en el uso de los tiempos verbales que intervienen en las oraciones condicionales. En estas estructuras, la parte subordinada, que comienza con la conjunción *si*, expresa la condición que debe cumplirse para la realización de algo, y la otra parte de la oración, la principal, manifiesta el resultado que se obtiene al cumplirse la condición: *Si no estás conmigo, hay tristeza*.

En español general, cuando la condición se expresa en subjuntivo, el verbo de la parte principal de la oración suele ir en la forma terminada en *-ría*, llamada potencial:

Si yo fuera rico, compraría un carro nuevo.

Sin embargo, en el español de la República Dominicana como en el de otros países hispánicos, lo más común es el empleo de la forma terminada en *-ra*, del imperfecto del subjuntivo, tanto en la primera como en la segunda parte de la oración:

Si yo fuera rico, comprar un carro nuevo.

Este uso es general en la lengua hablada de todos los niveles sociales y penetra también la formalidad de la lengua escrita, incluso en textos de carácter literario, como los siguientes versos de una hermosa canción dominicana:

*'Ay, si la luna conversara,
cuántas cosas te contara,
de este pobre corazón.'*

*'Ay, si Dios quisiera que un día,
te antojaras de mi vida,
cuánto quisiera yo a Dios.'*

3 | 17 Queísmo y Dequeísmo

Se llama *queísmo* el fenómeno que consiste en eliminar la preposición que aparece delante del elemento subordinante *que* en construcciones verbales que requieren la presencia de alguna preposición, como ocurre en *acordarse de que*, *estar seguro de que*, *estar de acuerdo con que*, *insistir en que*, y otras semejantes. En todo el mundo hispánico se produce con relativa frecuencia la pérdida de la preposición en ese contexto y los ejemplos anteriores quedan convertidos en los siguientes: *acordarse que*, *estar seguro que*, *estar de acuerdo que*, *insistir que*.

En la República Dominicana surgen a menudo oraciones como las siguientes:

¿Tú no te acuerdas que mañana es el cumpleaños de Miriam?

Yo estoy seguro que todo va a salir bien.

Ella no está de acuerdo que tú te quedes solo.

El fenómeno citado se encuentra difundido en los distintos niveles sociales del país, no solo en la lengua hablada natural, sino que también alcanza el uso de los medios de comunicación oral y hasta de la prensa escrita, como ha mostrado Rodríguez Molina (1984).

Algo similar sucede con el cambio contrario, el *dequeísmo*, que no es otra cosa que introducir la preposición *de* delante del subordinante *que*, en contextos en los que no se requiere la presencia de la preposición.

Muchos verbos del español pueden llevar a su derecha una construcción subordinada encabezada directamente por el elemento *que*:

(Yo) pienso que es mejor dejar la cosa así.

Nos dijeron que no van a hacer la carretera.

Eso significa que ellos lo sabían.

El funcionario señaló que no hay dinero para subir los sueldos.

(Yo) creo que ella no está diciendo la verdad.

Sin embargo, hay hablantes dominicanos y de otros países hispanos que colocan la preposición *de* delante de *que* y dicen:

Yo pienso de que es mejor dejar la cosa así.

Nos dijeron de que no van a hacer la carretera.

Eso significa de que ellos lo sabían.

El funcionario señaló de que no hay dinero para subir los sueldos.

Yo creo de que ella no está diciendo la verdad.

Algunos lingüistas consideran que al introducir la preposición *de*, el hablante le quita fuerza a lo expresado en la subordinada y se muestra poco identificado con el enunciado. Por ejemplo, quien dice *Yo pienso de que es mejor dejar la cosa así* estaría sugiriendo que no está totalmente convencido de que *es mejor dejar la cosa así*. Si estuviera seguro diría *Yo pienso que es mejor...*

En realidad, resulta muy difícil determinar la certeza de esa explicación. Pero sea cual sea la razón, el fenómeno parece ir en aumento en el habla dominicana, en especial en la de los grupos sociales medio y

alto. Es muy probable que sea considerado como un rasgo lingüístico prestigioso por algunos. Así induce a pensar el hecho de que se utilice con mayor frecuencia en estilos formales y de que aparezca en presentaciones realizadas por radio y televisión.

3 | 18 Eliminación de la preposición ‘a’

Se ha convertido en un fenómeno bastante generalizado en los diversos sociolectos dominicanos la pérdida de la preposición *a*, en ciertos casos, delante del objeto directo personal y también del indirecto. Algunos ejemplos que ilustran la ausencia de la *a* frente al objeto directo son estos:

Llevaba el niño en los brazos (por *Llevaba al niño en los brazos*).

La universidad contrató un nuevo Director de Prensa (en vez de ... *contrató a un nuevo ...*).

En el español estándar, este proceso de supresión de la preposición parece estar condicionado por diversos factores, como la estructura sintáctica de la oración y la naturaleza semántica del verbo. Por ejemplo, cuando aparecen consecutivamente el objeto directo y el indirecto, pueden producirse situaciones ambiguas como la siguiente:

David presentó a su novia a Lisa.

Aunque generalmente se entiende que el elemento más cercano al verbo es el objeto directo y el más alejado es el indirecto, es posible la confusión. La oración se podría interpretar de dos maneras: 1. la presentada fue la novia a Lisa; 2. la presentada fue Lisa a la novia. Para evitar la ambivalencia, es normal que se suprima la preposición *a* delante del objeto directo personal:

David presentó su novia a Lisa.

También es posible establecer una oposición entre oraciones como

Se busca secretaria. y *Se busca a la secretaria.*

La presencia de la preposición *a* en el segundo caso parece estar condicionada por la función identificadora del artículo. La indeterminación expresada por la ausencia del artículo en el primer ejemplo impide la aparición de la *a*.

El español dominicano tiende a veces a suprimir la preposición aun delante del artículo, como puede observarse en *Llevaba el niño en los brazos*. Sin embargo, si el grado de identificación que se asocia al sus-

tantivo objeto directo es mayor, la preposición se mantiene. Por eso la supresión no se da cuando el objeto es un nombre propio, que expresa la identificación individual máxima.

Llevo a David en los brazos.

La universidad contrató a Pedro como Director de Prensa.

Llamé a Miguel por teléfono.

Resultarían agramaticales y sin duda muy extrañas, oraciones como

| *Llevo David en los brazos.*

| *La universidad contrató Pedro como Director de Prensa.*

| *Llamé Miguel por teléfono.*

La eliminación de la preposición se manifiesta, además, con relativa frecuencia ante el objeto indirecto en casos como

Mi amigo no le gusta que lo corrijan. (en lugar de *A mi amigo no le gusta que lo corrijan.*)

El hecho ocurre también cuando el objeto indirecto es un pronombre. Pero en este caso resulta más perceptible la omisión de la *a*, por el cambio de la forma pronominal, y entonces el fenómeno es menos aceptado por la norma lingüística culta del país. Una oración como la siguiente:

Yo me parece que las Estrellas van a ganar el campeonato este año.

en lugar de

A mí me parece que las Estrellas van a ganar el campeonato este año.

se considera menos aceptable y es menos frecuente que *Mi amigo no le gusta que lo corrijan* entre los hablantes de los niveles socioculturales medio y alto del país.

3 | 19 Media enferma

Algunas palabras, como *bastante*, *demasiado*, *medio*, pueden desempeñar funciones de adjetivo o de adverbio, según el contexto en el que se encuentren. Cuando acompañan a un sustantivo, como en *demasiado calor*, *demasiadas piñas*, *medio galón*, *media libra*, son adjetivos que tienen que ajustarse a la forma de género y de número del sustantivo. Cuando acompañan a un adjetivo, como en *demasiado difícil*, *medio tonto*, son adverbios.

A diferencia de los adjetivos, los adverbios no ajustan su forma a la del término al que modifican. En otras palabras, los adverbios no están sujetos a la concordancia. De acuerdo con lo anterior, si la palabra *medio* aparece junto al adjetivo *enferma*, entonces es un adverbio, y no debe

variar o ajustar su forma. De ahí que la solución culta sea *medio enferma*, no *media enferma*.

La ‘invariabilidad’ del adverbio puede comprobarse al comparar, por ejemplo, las oraciones

María está bien. y *Nosotros estamos bien.*

En ambos casos, el adverbio *bien* permanece igual a pesar de que en el primero modifica a *está* y en el segundo a *estamos*.

Es un hecho conocido, sin embargo, que muchos dominicanos tienden a construir enunciados en los que ponen a concordar estas palabras que tienen función de adverbios como si fueran adjetivos. Son comunes en todos los sectores sociales, secuencias como *Ella está media enferma*, *La tuerca quedó demasiada floja*.

Este comportamiento, en el que los dominicanos no están solos ya que se produce también en los demás países hispánicos, podría ser una consecuencia del parentesco existente entre las categorías sintácticas del adjetivo y del adverbio. La proximidad de ambos tipos de palabras se manifiesta además en contextos en los que la confusión se da a la inversa, y algunos hablantes no están seguros de si deben decir *Bebió demasiado leche* o *Bebió demasiada leche*, estableciendo la debida concordancia entre *demasiada*, que en este caso es adjetivo, y el sustantivo *leche*.

3 | 20 Adjetivos - adverbios

Según se indicó en el apartado anterior, hay una estrecha relación entre los adjetivos y los adverbios, no solo en español, sino en todas las lenguas. Por esa razón, en todas partes aparecen con frecuencia adjetivos en función adverbial, sobre todo cuando el estilo es informal. Algunos ejemplos que ilustran este uso son:

Tuvo que trabajar duro para conseguirlo, en vez de

Tuvo que trabajar duramente para conseguirlo.

No hables tan fuerte, por *No hables tan fuertemente*.

Ella cocina bueno, en lugar de *Ella cocina bien*.

Una señora de nivel social alto de Santiago le comenta lo siguiente a la joven estudiante que la entrevistaba:

Yo creo que sí, que los muchachos jóvenes de ahora aceptan eso más fácil que lo que lo acepta la generación anterior.

Con respecto a los adverbios que se forman agregando la terminación *-mente* a los adjetivos, (*estupendamente*, *lamentablemente*), hay que señalar que son muy escasos en la lengua espontánea e informal. En el habla popular esa escasez se acrecienta aun más y apenas aparecen algunos casos, que curiosamente proceden de formaciones redundantes en las que se añade el sufijo *-mente* a un adverbio. Es el caso de *mal*: *malmente*, y de *casi*: *casimente*.

En los sectores sociales medios y altos, se percibe una tendencia a emplear los adverbios que terminan en *-mente* (*definitivamente*, *sinceramente*) como marcadores de estilo formal o de estatus social. Sucede así de manera especial con algunos, como *realmente*, que a veces se repiten, con más valor enfático que coherencia y propiedad desde el punto de vista semántico:

¿Pudo realmente venir?

No me parece, realmente, que lo vayan a admitir en la universidad.

3 | 21 La doble negación

Una construcción sintáctica que tiene un gran valor identificador del español dominicano, ya que no se ha documentado en ningún otro país de habla hispánica, es el enunciado que contiene un marcador negativo antepuesto y otro pospuesto al verbo, como se puede apreciar en las siguientes oraciones:

Yo no sé decirle no.

Por aquí casi nunca lo usan así no.

Nosotros no queremos no.

A este fenómeno, típico fundamentalmente del estilo conversacional de los estratos sociales bajos, hace una breve referencia Jiménez Sabater (1975). Comenta el autor que este esquema sintáctico puede ser útil para distinguir una oración afirmativa como *Nosotros nos vamos*, que se pronuncia *Nosotros no vamos* en el habla popular, de la construcción negativa dominicana *Nosotros no vamos no*. Considera que la primera se sigue percibiendo como afirmativa porque se opone a la segunda con la doble negación.

Habría que precisar señalando un detalle que se le escapa al autor: la doble negación refuerza una distinción que nunca se ha perdido, porque la naturaleza inacentuada del ‘no’ procedente del pronombre ‘nos’ en la

oración afirmativa (*Nosotros no vamos*), lo hace inconfundible con el adverbio negativo ‘no’, que es palabra acentuada (*Nosotros **nó** vamos **nó***).

Más recientemente, Schwegler (1996) ha realizado un estudio minucioso de estas estructuras. Algunos de los aspectos más importantes destacados por el lingüista son los siguientes:

1 | El uso de la construcción con doble negación no enfática es común en los sectores sociales bajos y está marcadamente estigmatizado en el país.

2 | La negación postverbal dominicana se integra dentro del enunciado, formando una sola unidad de entonación, es decir, no se trata de la partícula negativa del español general que se repite fuera del resto de la oración, con carácter enfático (*No me gustó, no*).

3 | La doble negación se emplea para contradecir o refutar informaciones o presuposiciones contenidas en el discurso anterior. Así, ante la afirmación, hecha por el investigador, ‘¡*Ahora sí vamos a comer aguacates!*’, un informante dominicano le responde: ‘*Aquí no hay aguacates no. No es la temporada.*’ Es posible notar que ante la suposición del investigador de que en ese lugar *había aguacates*, el hablante siente la necesidad de corregir esa falsa implicación y lo hace con la doble negación. Con ella comunica que *no hay aguacates* y, además, que *la presuposición del interlocutor de que aquí hay aguacates es falsa*. Pero, en la frase siguiente, ‘*No es la temporada*’, el hablante utiliza la negación simple, preverbal, porque en este caso su intención no es la de rechazar o reformar una falsa presuposición, sino la de informar, simplemente, que *ahora no es la temporada de los aguacates*.

4 | Aunque el uso del fenómeno es una característica de los hablantes de los grupos sociales inferiores, esto no significa que ellos no recurran también al uso de la negación simple y que esta sea de uso exclusivo de los hablantes cultos. Los hablantes de sociolectos bajos que utilizan estas estructuras tienen a su disposición dos construcciones negativas, la simple y la doble, que utilizan de acuerdo con una serie de factores pragmáticos, como la presencia o ausencia de presuposiciones en el discurso previo.

5 | La doble negación dominicana puede atribuirse a la influencia africana. Hay indicios de que el origen de estas estructuras está vinculado con un primitivo código afroportugués.

Esta construcción sintáctica se encuentra muy extendida en el habla popular espontánea y, como sucede con otros fenómenos estigmatizados, los hablantes la utilizan de forma natural, sin tener conciencia a veces de que lo están haciendo.

3 | 22 Formas de tratamiento

Se llaman *formas de tratamiento* los términos utilizados por el hablante para dirigirse o llamar a la persona con quien se está comunicando, como *tú, usted, vos, excelencia, señora, don*. Según se observa, algunas de esas palabras son pronombres (*tú, usted, vos*), y otras son sustantivos (*compadre, excelencia, doctor, don, señora, etc.*).

Como se sabe, en toda el área del Caribe Hispánico se utilizan las formas pronominales *tú* y *usted* para dirigirse a la segunda persona, al interlocutor, y se desconoce por completo el uso del pronombre *vos* para este fin. En este aspecto, el español antillano se diferencia del de muchos países de Centro y Suramérica donde se emplea el *voseo*, con diferente grado de aceptación social según la región, en alguna de sus formas (*vos querés, vos quieres, etc.*).

En la República Dominicana, como en otros países donde se alterna el uso de *tú* y de *usted*, normalmente el primero caracteriza el estilo informal y vale para situaciones de confianza y de cercanía o familiaridad; el segundo, en cambio, es apropiado para la expresión deferente, formal, y se asocia con la idea de respeto o de distancia entre los interlocutores. Según esto, dos amigos suelen tratarse de *tú*, pero la secretaria generalmente se dirige a su jefe diciéndole *usted*.

Sin embargo, a pesar de que los hablantes nativos saben intuitivamente cuándo emplear una u otra, el funcionamiento de estas fórmulas es bastante complejo y se encuentra condicionado por una variedad de factores: la edad, el sexo, el hecho de que los interlocutores se conozcan o de que estén hablando por primera vez, el tipo de relación personal o de trabajo que exista entre las personas. El más poderoso de esos factores parece ser la edad, que supera incluso el rango de superioridad social o laboral. Esto se encuentra estrechamente relacionado, como es lógico, con el respeto que la sociedad concede a los mayores. En este sentido, un joven dueño de empresa que se dirige a un empleado de mayor edad, o un abogado que al salir de su oficina se de-

tiene en la calle para darle unas monedas a la anciana que cada día espera su limosna, probablemente tiendan a utilizar *usted* y no *tú*, a pesar de que en ambos casos los participantes en el acto comunicativo se conocen y el que desempeña el papel de hablante tiene mayor jerarquía de poder y estatura social que el oyente. Inversamente, si un señor de edad madura anda buscando una dirección y decide preguntarle a un joven estudiante a quien no conoce, es muy posible que se dirija a él diciéndole *tú*. El joven, a su vez, probablemente le responderá utilizando *usted*.

En ciertas circunstancias, el grado de contribución que ejercen los factores mencionados puede cambiar. De esta forma, la intimidad de la relación afectiva puede tener un efecto superior al que produce la diferencia de edad entre dos personas. Por ejemplo, es más que probable que la esposa trate de *tú* al marido, aunque este tenga veinte o veinticinco años más que ella. Por otra parte, también sucede que una persona de mayor edad y rango que otra a veces utiliza la forma *usted*, en vez de la esperable *tú* en este caso, para establecer distancia, para mostrar una actitud seria y severa o para expresar disgusto. Es lo que sucede cuando la maestra le dice *usted* al alumno de diez años, o cuando la madre recrimina a su hijo: '*Usted sabe que antes de ver televisión tiene que hacer la tarea*'.

Conviene puntualizar que el uso de estas fórmulas pronominales ha experimentado ciertos cambios en el habla dominicana a lo largo de los años. Hace varias décadas, especialmente en ambientes tradicionales y rurales, era de rigor que los hijos utilizaran *usted* para dirigirse a sus papás; ahora, sin embargo, se ha generalizado mucho el empleo de *tú* incluso con los abuelos. La causa de este hecho no radica necesariamente en una pérdida del respeto a los padres o a los mayores, como podría creerse desde una perspectiva negativa, sino tal vez en un acercamiento, en un aumento de la confianza en las relaciones entre padres e hijos.

Otra expresión de tratamiento respetuoso que debe mencionarse es la forma compuesta *su merced*, a la que Pérez Guerra (1990) dedica un extenso estudio. Su valor más extendido consiste en la expresión de respeto entre compadres y de un inferior a un superior. A pesar de la opinión general con respecto al carácter rural, estigmatizado y en desuso

de esta fórmula en el español dominicano, la autora concluye que se usa en todo el país, incluso en zonas urbanas, en grupos de avanzada edad de los niveles sociales medios, medio-bajos y bajos. Tal como sucede con otros temas, sería conveniente contar con más investigaciones cuantitativas que contribuyan a precisar la visión del estado actual de esta fórmula pronominal en la República Dominicana.

Con respecto al tratamiento *don* hay que anotar que, como ocurre en la mayor parte del mundo hispánico, esta forma encierra un alto valor de respeto, de deferencia y de admiración entre los dominicanos. Por eso no se le asigna a cualquiera, sino que su uso generalmente se reserva para referirse o dirigirse a personas respetables por su edad, por su condición social y económica, por determinados méritos intelectuales o morales.